

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN N° 189
(17 de agosto de 2017)

Por medio de la cual se causa una novedad y se hace un nombramiento

LA SALA PLENA DEL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de las facultades nominadoras que le otorga la Ley 270 de 1996 en su Art. 131.1, 132.2 y, el Art. 5, literal c) del Acuerdo N° 209 del 10 de diciembre de 1997, y

CONSIDERANDO

- a. Que a la Doctora **MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.317.333 de Cúcuta, quien se desempeña como Escribiente de esta Corporación, le fue conferida licencia no remunerada de conformidad con el parágrafo del artículo 142 de la Ley 270 de 1996, por el término de dos (2) años, a partir del diecisiete (17) de agosto del presente año hasta el diecisiete (17) de agosto de dos mil diecinueve (2019).
- b. Que se hace necesario nombrar en provisionalidad a la persona que desempeñe el cargo de Escribiente del Tribunal Administrativo de Santander, por la licencia atrás referida.

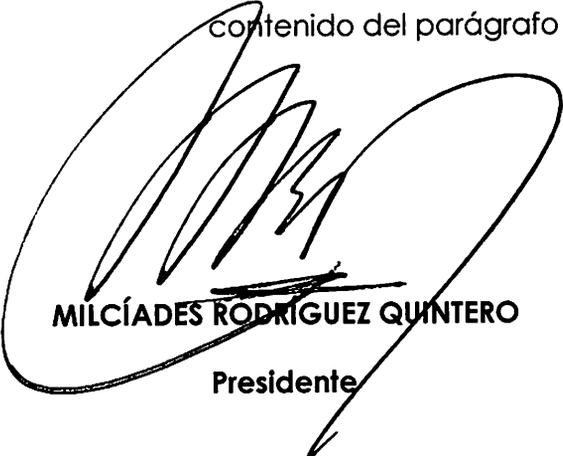
RESUELVE

Primero: **NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD a TANIA CAROLINA DUEÑEZ ASCANIO** identificada con la cédula de ciudadanía N°. 1.098.743.250 de Bucaramanga, para ocupar el cargo de Escribiente adscrito a la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander, Sistema Oral, a partir del diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017), hasta

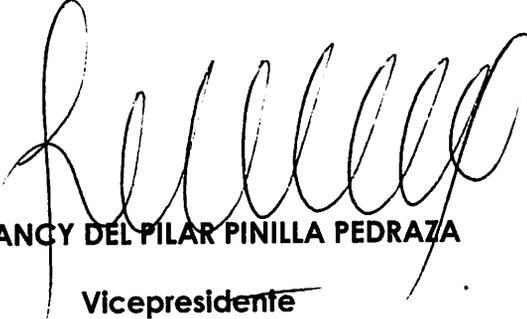
RESOLUCIÓN N° 189 del 17 de agosto de 2017
Por medio de la cual se causa una novedad y se hace un nombramiento

tanto se termine o renuncie a la licencia la titular del cargo en propiedad, esto es, la abogada María del Rosario Rodríguez Saiz.

Segundo: Comuníquese y publíquese por Secretaría esta Resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia, en especial el contenido del párrafo del Art. 65 de la Ley 1437 de 2011.



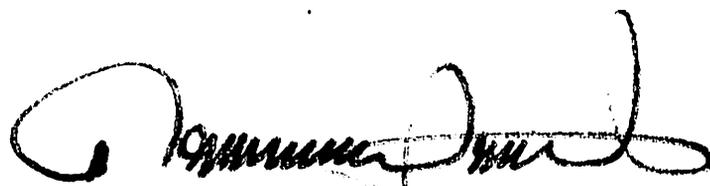
MILCÍADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Presidente



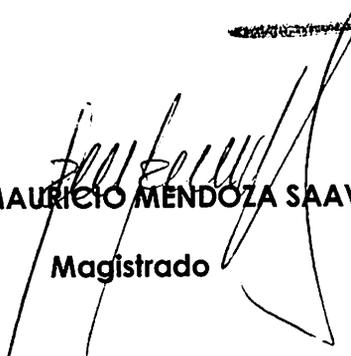
FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Vicepresidente



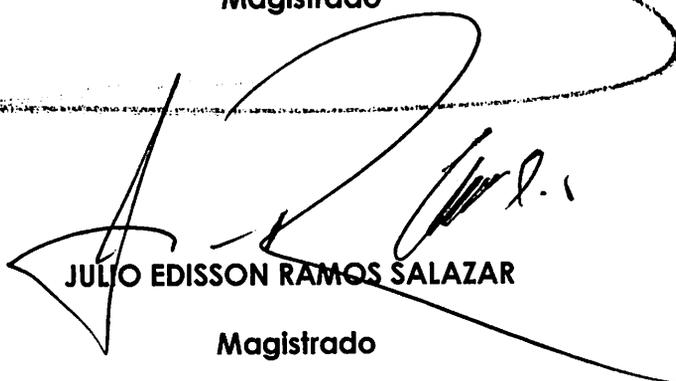
SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrada



RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado



IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado



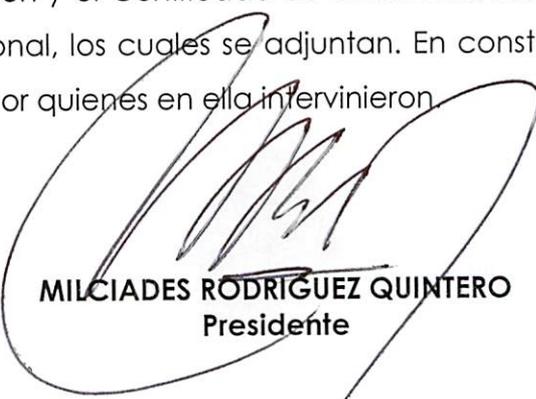
JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**

DILIGENCIA DE POSESION DE TANIA CAROLINA DUEÑEZ ASCANIO, COMO ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, EN PROVISIONALIDAD.

En Bucaramanga, el día diecisiete (17) del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), presente en el Despacho del Presidente del Tribunal Administrativo de Santander **MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO**, compareció **TANIA CAROLINA DUEÑEZ ASCANIO**, con el fin de tomar posesión como **ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, EN PROVISIONALIDAD**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 189 del 17 de agosto de 2017. En tal virtud el Honorable Magistrado le recibió juramento con todas las formalidades legales, bajo las cuales prometió respetar la Constitución, la ley y los reglamentos, así, como desempeñar a cabalidad los deberes que le incumben. La posesionada presentó la Hoja de vida Oficial, declaración bajo juramento de sus bienes y rentas; la cédula de ciudadanía N°. 1.098.743.250 de Bucaramanga, así como los certificados de antecedentes expedidos por la Contraloría General de la República, los antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación y el Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, los cuales se adjuntan. En constancia firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.



MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
Presidente

Tania Carolina Dueñez Ascanio
TANIA CAROLINA DUEÑEZ ASCANIO
Posesionada



DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
Secretaría